

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22204** GRUPO MAREMAR RENTA, S.A.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 228/08 seguido en este Juzgado a instancia de D.<sup>a</sup> Amelia Sánchez López contra Grupo Maremar Renta, S.A., con C.I.F. A83743658, en ejecución de sentencia de fecha 23 de junio de 2008 se ha dictado auto de fecha 19 de junio de 2009 declarando la insolvencia de la ejecutada en la cantidad de 5044,09 euros de principal, más 504,42 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090049795-1